

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 22 de Enero de 2013.-
DECRETO ALC. N° 88/2013.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 496/12 de fecha 04 de Julio de 2012, mediante el cual contrató bajo modalidad Código del Trabajo desde el 19 de Marzo de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012, en calidad plazo a doña **GLADIS ERNESTINA MUÑOZ LEIVA**; Instrucciones del Jefe Administrativo del Departamento de Educación para realizar anexo de Contrato de trabajo, de acuerdo a las nuevas funciones que ejercerá la trabajadora; Certificado de obligación presupuestaria. Y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

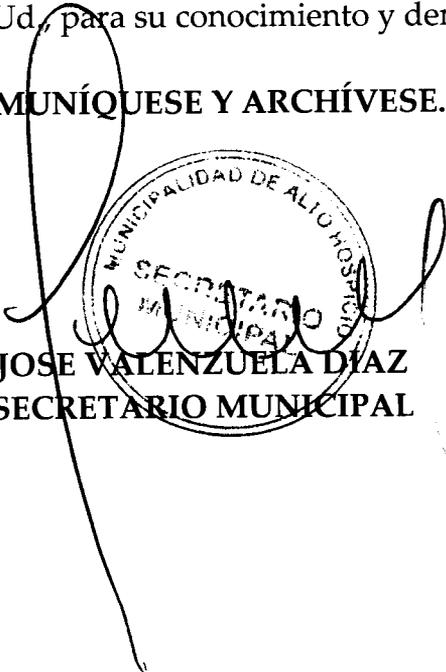


DECRETO:

- 1.- Regularícese, Apruébese y Ratifíquese el Anexo de Contrato de Trabajo, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **GLADIS ERNESTINA MUÑOZ LEIVA**, Auxiliar de Servicios Menores, RUT 8.785.236-9, domiciliada en Los Cóndores N° 2825, Alto Hospicio, en virtud del cual las partes prorrogan la duración del contrato desde el **01 de Enero de 2013** y hasta el **31 de Diciembre de 2013**, y establecen que la trabajadora ejercerá funciones en la **Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber**.
- 2.- Manténgase la validez de las demás estipulaciones contenidas en el contrato primitivo.
- 3.- Impútese los gastos a la cuenta N° 215.21.03.004 del Presupuesto de Educación.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
-Contraloría
-Serv. Traspasados
-Dirección Control
-Encargado Personal
-Carpeta
-Interesado